0709-14-EP

-2- dos

Oficio No. 446-JDQGPP-2013-0768ECH.
Quito, 05 de mayo del 2014.-

Señor Doctor

JUEZ SUSTANCIADOR DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
En su Despacho.-

En SEISCIENTAS OCHENTA Y TRES (683) fojas utiles, SIETE (07) Cuerpos, me permito remitir a usted el expediente 768-2013, por Derecho a la Reparación Indeminización (Art.4 #8 LODC) , en contra de SAMPER CIA. LTDA, en virtud de la ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECION propuesto por Alejandro Peñaherrera Cordova, en calidad de Procurador Judicial de la Cia. SAMPER, Cia.Ltda, as fin que se prosiga con el trámite correspondiente.-

Del señor Juez Sustanciador, muy atentamente.-

DR. DANIEL CAMISAN GAONA
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO QUINTO DE
GARANTIAS PENALES DE PICHINCHA

JUZGADO DECIMO QUINTO DE GARANTIAS PENALES DE PICHINCHA
SECRETARIA

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el dia de hoy 09/05/2014
Por AZ A las 08:51
f.)
DOCUMENTOLOGIA

f.) SECRETARIO GENERAL
anexa siete cuerpos con (0683) seiscientos ochenta y tres fojas